

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

24/7/08

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:25, dice el

Sr. Presidente: A continuación harán uso de la Banca Abierta la señora Susana Herrera y el señor Atilio Darío Ledesma, en representación de la Asociación de Trabajadores del Estado, quienes expondrán sobre la problemática del INIDEP y cómo incide en el Puerto de Mar del Plata.

Sra. Herrera: Buenos días. En primer lugar queremos agradecer al Concejo Deliberante por abrirnos nuevamente las puertas, somos el personal científico, técnico, administrativo y embarcado del INIDEP. La última vez que estuvimos aquí fue en diciembre de 2001; ha pasado mucho tiempo y han pasado varios gobiernos, sin embargo para el INIDEP poco o nada ha cambiado y de hecho el deterioro institucional se ha venido agravando en los últimos tiempos. Por eso la idea era acercarnos y exponerles quiénes somos, qué hacemos, cuál es nuestra problemática y qué es lo que queremos hacer, que actualmente no nos están dejando hacer. El INIDEP fue creado por ley el 21 de octubre de 1977, tiene su sede en la ciudad de Mar del Plata, donde se encuentra el principal puerto pesquero del país. Esta institución está integrada por personal científico altamente especializado; cuenta actualmente con moderno instrumental y tres buques de investigación, no tan modernos y sí muy deteriorados. El objetivo de nuestra institución es asesorar al Estado en el manejo sustentable de los recursos pesqueros; además actúa como consultor de la Cancillería nacional cuando deben discutirse con el Uruguay las cuotas de captura y el manejo de los recursos pesqueros en la zona del Río de la Plata y su frente marítimo. Asesora también en los temas pesqueros del área austral usurpada por el Reino Unido y aguas antárticas. Actualmente estamos inmersos en una realidad laboral desmoralizante donde, frente a la peor crisis pesquera nacional, muchas veces las recomendaciones realizadas por los investigadores no son tenidas en cuenta por las autoridades, no se establecen ni discuten las líneas de investigación que debe regir a la institución a largo plazo. No queremos un INIDEP paralizado. Reclamamos dar cumplimiento a la función que la sociedad nos otorgó: asesorar sobre las medidas de manejo más adecuadas a fin de lograr una utilización sustentable de los recursos que son patrimonio de toda la sociedad argentina. Una explotación sustentable implica mantener una actividad laboral durante todo el año para los trabajadores del Puerto. Por ejemplo, pensemos que nuestro trabajo debe servir para recomendar la cuota de captura del recurso “merluza”, que actualmente se encuentra en CRISIS y del cual dependen los ingresos de una parte importante de la comunidad marplatense. No queremos ser un nuevo INDEC, no queremos que se utilice el reconocimiento logrado por el personal del INIDEP a través de largos años de esfuerzo y dedicación para legitimar políticas de manejo pesquero que contradigan las legislaciones y los principios que éstas sustentan. Por todo esto, solicitamos a este Honorable Concejo Deliberante que interceda ante las autoridades nacionales para que presten atención a los conflictos existentes en el INIDEP ya que su solución redundará en beneficios para toda la sociedad. El personal del INIDEP les agradece nuevamente.

-Aplausos de la barra.

Sr. Ledesma: Señor Presidente, señores concejales, como dijo la compañera, hoy venimos a traer a esta Banca Abierta temas que no son nuevos. Hace casi siete años nos estábamos reuniendo aquí mismo (algunos de estos concejales estaban en ese momento e inclusive el actual Intendente Pulti estaba en ese momento) cuando pedimos esta Banca para decir de qué forma se estaba deteriorando y vaciando el Instituto. Ese mismo Concejo Deliberante se puso al frente, incluso hasta nombró persona no grata al entonces Director, doctor Georgeadis. Pero seguimos igual, siendo que en el discurso inaugural de la Presidenta dijo que este nuevo gobierno iba a apostar a la educación, a la investigación, que iba a jerarquizar a nuestros científicos, pero la realidad nos muestra que en estos meses nada de eso ha pasado; al contrario, seguimos con las mismas dificultades. Hace tres años estos trabajadores,

junto con la Dirección del INIDEP y los distintos directores de proyectos del INIDEP elaboraron un nuevo estatuto escalafón que supliera al que hoy tiene, que es el SINAPA (Sistema Nacional de Profesión Administrativa). ¿Qué tiene que ver un sistema nacional de profesión administrativa con la tarea científico-técnica y de investigación que realizan los compañeros? Nosotros decimos que ninguna. Por eso se elaboró con mucho esfuerzo este nuevo proyecto, que jerarquizara su tarea y que tuviera que ver con lo que estamos denunciando. Este proyecto ha quedado cajoneado hace tres años y no tenemos ningún tipo de novedad hasta ahora. Nosotros decimos también que hace cinco años, seis años, el entonces Presidente Kirchner, dijo que iba a terminar con la precariedad laboral en el Estado. En ese momento, unos 18.000 trabajadores del Estado estaban precarizados (contratados, monotributistas, etc); hoy –lejos de pasar eso- la suma ha crecido hasta 22.000 y 23.000 trabajadores precarizados. En nuestro Instituto, sobre 200 trabajadores, 100 son trabajadores contratados y algunos –como la compañera que me precedió en el uso de la palabra- llegan a 25 años de contratados cuando se quiere jerarquizar la investigación y a los científicos. Nosotros decimos que esto se tiene que solucionar urgentemente para que no pase esa famosa fuga de cerebros que nos atravesó a los argentinos, que muchos argentinos, con la capacidad, la calidad y la preparación que tienen nuestros trabajadores, no los chupen las empresas privadas. Es necesario que el Gobierno Nacional y la Secretaría de Pesca tenga en esto una política clara en este sentido, porque si no, lo que entendemos es que la política que se tiene es la de no tener política para que así nuestros recursos se vayan como se están yendo hasta ahora, para que no se investigue y no sepamos qué es realmente lo que hay en nuestro suelo submarino. El Gobierno ha dicho que quiere dialogar con todos los sectores de nuestro país, lo cierto es que en el mes de mayo, unilateralmente y por fuera de una paritaria nacional, dio un aumento en cuotas, insuficiente para todos los trabajadores de la administración pública en la cual caen, por supuesto, los trabajadores del INIDEP. Nosotros decimos que los salarios que ganan no son suficientes, por eso decíamos que corremos el riesgo que muchos de estos trabajadores preparados se vayan. Creemos que deben tener un salario digno y suficiente para la tarea que realizan, siendo que tenemos algunos casos como los trabajadores de la Comisión Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia que, por fuera de este aumento, les han dado un aumento de \$300; los trabajadores de Meteorología que también por Decreto 1.057 y 1.089 han tenido \$600 de aumento. ¿Por qué no se puede dar un aumento salarial también a este sector? Sin lugar a dudas, nosotros estamos bregando por que el INIDEP funcione; eso es lo que quieren los trabajadores: quieren cumplir la función importante que han cumplido en todos estos años, pero lamentablemente desde la Secretaría de Pesca de la Nación no se le ha dado importancia. Por eso estamos convencidos de que la labor de los trabajadores del INIDEP debe ser jerarquizada. Por todo lo expuesto es que solicitamos al máximo poder político de la ciudad que realicen los esfuerzos necesarios para que desde la Secretaría de Pesca se le dé una solución definitiva a los conflictos del INIDEP, que no involucra solamente a 200 trabajadores sino a todo el Puerto de Mar del Plata y a todos los habitantes de la ciudad que viven del Puerto de Mar del Plata. Gracias, señor Presidente.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Concejala González, tiene el uso de la palabra.

Sra. González: Señor Presidente, yo quisiera leer y poner en conocimiento del personal del INIDEP un proyecto de Declaración que fuera aprobado ayer por la Cámara de Diputados de la Provincia y entregarles una copia, si es que les interesa. Dice: “La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara su preocupación ante la situación de inactividad del INIDEP, ente descentralizado de la administración pública nacional creado por ley 21.673, bregando porque se encuentre una rápida y efectiva solución al conflicto laboral que lo afecta, al propio tiempo que brinda su apoyo irrestricto a la generación y transmisión del conocimiento por parte de dicha institución”.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Concejal Alonso, tiene el uso de la palabra.

Sr. Alonso: Señor Presidente, más allá del conflicto laboral que afecta al INIDEP me parece que sería bueno resaltar algo que por ahí la comunidad en general no tiene en cuenta. Este conflicto lleva seis o siete meses y durante este tiempo los buques de investigación no han salido, es decir, no han cumplido con el rol para el que fueron creados. Esto no es una cuestión menor porque caen en abstracto todas las investigaciones que el INIDEP viene haciendo durante los últimos años, porque solamente la falta de control y de seguimiento de la investigación por un período que ya se tendría que haber cumplido (que es la investigación sobre merluza) ha caído definitivamente en un acto de inservilidad cualquier estudio que se haya hecho sobre el recurso “merluza”, un recurso que está en crisis. Nosotros en la Comisión de Intereses Marítimos hemos recibido días atrás a la Fundación Vida Silvestre que nos ha manifestado cuál es el estado del recurso “merluza” y fundamentalmente esto estaba fundado en los estudios que había hecho el INIDEP y nos manifestaron la problemática que se iba a crear a partir de la falta de estudios en estos primeros meses del año. Entonces, señor Presidente, me parece oportuno que en el mismo sentido que algún legislador provincial ha manifestado su preocupación con respecto a la continuidad en el tiempo del conflicto del INIDEP, este Concejo Deliberante también haga lo propio manifestándose y remitiéndose a las autoridades nacionales que tienen que ver en este conflicto. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, en el mismo sentido que los concejales preopinantes y teniendo en cuenta que para todo el Cuerpo siempre las cuestiones relativas a la problemática del Puerto han sido consideradas como una cuestión de Estado, concordamos desde el Bloque de Acción Marplatense con que sea redactada una Ordenanza en los mismos términos que la Declaración que acaba de leer la concejal González. Y también teniendo en cuenta que hace muy poquito ha sido designado un marplatense –el ingeniero Cheppi- en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que es un hombre probo, que sabemos que va a empezar con aires de renovación y me parece que es una problemática que específicamente, siendo él marplatense y una persona preocupada por este tipo de situaciones, podemos específicamente hacérsela llegar a él.

Sr. Presidente: Concejal Malaguti, tiene el uso de la palabra.

Sr. Malaguti: Señor Presidente, si todavía tenemos industria pesquera en la ciudad se debe, en buena medida, a que la gente del INIDEP con sus informes anuales ha cuidado el recurso y no ha permitido que el exceso que normalmente acompaña a toda explotación en manos privadas se apodere definitivamente de las capacidades que tiene esta pesquería para hacerse sustentable y para durarnos no sólo hasta ahora sino también a futuro. Bien decía la gente de la Banca Abierta que hace unos años vinieron a exponer una situación parecida y en ese momento, señor Presidente, el Concejo me parece que estuvo tal vez más firme en lograr la visibilidad del conflicto, que es la forma que a veces tenemos de gestionar o lograr que las instancias superiores de gobierno –Nación en este caso- nos hagan algún tipo de caso. En ese momento, señor Presidente, se realizó una jornada de trabajo en el propio INIDEP, se expusieron las distintas problemáticas, tuvimos la oportunidad los marplatenses (que a veces no tienen conocimiento de la real dimensión de la tarea que se realiza en el lugar) de conocer cuáles eran las investigaciones que se estaban realizando, los resultados de esas investigaciones, la capacidad y calidad científica y técnica que en el Instituto se llevaba adelante. Creo, señor Presidente, que no sería una mala idea repetir una experiencia similar y propondría, si el resto de los concejales está de acuerdo y a través de la coordinación de su Presidencia, la organización de una reunión en la sede misma del Instituto ...

-Aplausos de la barra. Continúa el

Sr. Malaguti: ... una suerte de sesión o jornada de trabajo que permita que la ciudad primero y el país después visibilice las características del conflicto, los alcances que tiene y los alcances terribles que para la ciudad de Mar del Plata y el resto del país el mal funcionamiento del INIDEP puede acarrear. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Roca, tiene el uso de la palabra.

Sra. Roca: Señor Presidente, creo que la situación del Instituto merece el acompañamiento de todas las bancadas, la nuestra por supuesto va a acompañar las dos propuestas, que acompañaría toda la situación y la lucha que están realizando los trabajadores y científicos del INIDEP. Vamos a acompañar la realización de la sesión o jornada de trabajo en el INIDEP y también, antes de terminar la sesión, deberíamos redactar una Resolución para que esto sea elevado a las autoridades nacionales y provinciales el acompañamiento a la situación del Instituto, que tanto queremos los marplatenses y que hace al cuidado del recurso pesquero en Argentina. Nada más, señor Presidente.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Lo que vamos a hacer es votar hoy sobre tablas esa Resolución –que obviamente se la vamos a mandar al ingeniero Cheppi y van a tener ustedes una copia- y mañana ya coordinaremos telefónicamente para ponerle fecha a la jornada de trabajo que propone el concejal Malaguti, que debe ser en un plazo absolutamente corto. Muchas gracias.

Sr. Ledesma: Desde ya, en nombre de los trabajadores del INIDEP, muchas gracias a todos.

-Es la hora 11:45